



Gerencia

Caso: 20220168527

RESOLUCIÓN No. 755-G/2022

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, veinte de diciembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del oficio No.1907 de fecha 14 de DEPARTAMENTO DE PRESUPUESI diciembre de 2022, con el visto bueno del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria entre renglones No.DP-18/2022, por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.239,893.00).

Que la modificación presupuestaria entre renglones No.DP-18/2022 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el Comprobante (CO2) No. 299 del Sistema de Contabilidad Integrada —SICOIN-, en estado Solicitado y lo correspondiente a la reprogramación de subproductos contenida en el Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 311 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias VIII, XVIII y XIX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos, del Acuerdo Número 1505 de la Junta Directiva y sus reformas, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2022.

Que la Norma Presupuestaria Número XVIII, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta un techo del 10% anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto aprobado para el Ejercicio 2022, asimismo, podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, debiendo informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.

Que los movimientos presupuestarios propuestos por la Unidad Ejecutora 514g "Consultorio de Chiquimula", la cual tiene como propósito readecuar y fortalecer las asignaciones presupuestarias de su respectivo presupuesto a fin de estar en condiciones de realizar el registro de regularización de los gastos ocasionados por la suscripción de los Memorándum de Acuerdo entre el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), "Acerca de la Asistencia de UNOPS para la Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos y el Fortalecimiento de las capacidades del IGSS en la República de Guatemala, con recursos propios del IGSS".

El Departamento de Presupuesto opina, que para el cumplimiento de sus objetivos, las solicitudes que integran la presente propuesta fueron revisadas y analizadas en el marco de la normativa vigente.



GERENCIA TO





Gerencia

Caso: 20220168527

RESOLUCIÓN No. 755-G/2022

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 521-SGF/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 25295 del 16 de diciembre de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 2123 de fecha 19 de diciembre de 2022, suscrito por el Licenciado Adolfo Simón Sirin, Auditor D y Visto Bueno de la Licenciada Silvia Cristina Duarte Lucero, Contralor General del Instituto, en el cual indican que se efectuó la corroboración al expediente que contiene la Modificación Presupuestaria entre renglones, observando que fue elaborada en apego a la Normativa Vigente por el Departamento de Presupuesto, principalmente en lo establecido en las Normas Presupuestarias VIII, XVIII y XIX, establecidas en el Artículo 3, literal B) Egresos, del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, es válido mencionar que todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos 77-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022 y DP-054/2022 del 14 de diciembre de 2022; así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resuelve con Resolución No. 521-SGF/2022, que autoriza al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación y elevarla a la autoridad administrativa superior. 🗸



Asimismo, informa esa Contraloría, que es preciso mencionar que, por los productos y subproductos que fueron afectados presupuestariamente, la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, es la responsable de evaluar y comunicar ante las Autoridades Superiores del Instituto, el impacto que tendrá sobre los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes, tomando las medidas pertinentes, y que no está demás hacer la aclaración que de conformidad a lo que establecen los artículos 29, 29 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto y, las Normas VIII y X del Acuerdo 1505 de Junta Directiva, antes citada: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".







Gerencia

Caso: 20220168527

RESOLUCIÓN No. 755-G/2022

POR TANTO:

El Gerente, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. DP-18/2022 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.239,893.00), la cual cuenta con la anuencia del Licenciado Carlos Alberto Franco Antonio, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. Lic. Edson Javier Rivera Ménd

Gerente

G GERENCIA MA

Anexo: Expediente en 28 hojas y 2 CD's. EJRM/Jgramajo/jmvr

SGERENCIA Z

GERENCH AND STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

FECHA DE IMPUTACION					
14	12	2,022			
DIA	MES	AÑO			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	755-G/2022	20	12	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO	
299	

	T	1			_		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS				
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
11400068-11-01-000-009-000-266-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	-239,893.00	-239,893.00	
	TOTAL ==>	-239,893.00	-239,893.00	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS				
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
11400068-11-02-000-001-000-266-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	4,171.00	4,171.00	
11400068-11-02-000-002-000-266-2001-31-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	235,722.00	235,722.00	

TOTAL ==> 239,893.00 239,893.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000685140/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
20 12 2,022					
DIA	MES	AÑO			



CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)

FECHA DE IMPUTACION				
14	12	2,022		
DIA	MES	AÑO		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	755-G/2022	20	12	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO	
299	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
(

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NTO DEBITO			CREDITO		
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-239,893.00</u> -239,893.00	-239,893.00	239,893.00 239,893.00	239,893.00		
TOTAL		-239,893.00		239,893.00		

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-239,893.00	239,893.00
DESARROLLO HUMANO	-239,893.00	239,893.00
TOTAL:	-239,893.00	239,893.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000685140/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION						
20	12	2,022				
DIA	MES	AÑO				



CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	14	12	2,022	
11188800 000 00	MIGHTO TO GOTTEMBLE TEOD DE GEGORIDAD BOCIAL (1955)	DIA	MES	AÑO	
			•		

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		.DO No DOCUMENTO RESPALDO		A DOC. RE	SPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	755-G/2022	20	12	2,022	299	
			DĩA	MES	AÑO		

IODIFICA EGRESOS X INGRESOS	7)
Idoi	FICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	<u>Débitos</u> <u>C</u> 1	réditos
80000 SALUD	-239,893.00	239,893.00
80200 Servicios para Pacientes Externos	0.00	235,722.00
80202 Servicios médicos espe	cializados 0.00	235,722.00
80300 Servicios Hospitalarios	0.00	4,171.00
80302 Servicios hospitalarios especializados	0.00	4,171.00
80600 Salud n.c.d	-239,893.00	0.00
80601 Salud n.c.d	-239,893.00	0.00
TOTAL:	-239,893.00	239,893.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA	-239,893.00	239,893.00
TOTAL:	-239,893.00	239,893.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000685140/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
20	12	2,022			
DIA	MES	AÑO			



CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11400068-000-00	00068-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)				12	2,022	
11400000-000-00	INSTITUTO GOATEMALTECO DE S	O GOATEMAD LEGO DE SEGURIDAD SOCIAL (1055)				AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO					. DOCUME	NTO	
		THE DOCUMENTO RESTREDO	TECHA BOC. KESI AEBO	140	. DOCOME	110	

Į	THO DE BOCOMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No. DOCUMENTO
	2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	755-G/2022	20	12	2,022	299
ૃા				DIA	MES	AÑO	
_							

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
CLASE DE MODIFICACION:	HVIRGAZ	MODIFICA	EGRESUS	X	INGRESOS	\perp

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO		
TOTAL					

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000685140/25-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECH	FECHA DE APROBACION					
20	12	2,022				
DIA	MES	AÑO				

